Fuerteventura

Vecinos de Corralejo desvelan que Jiménez del Valle vende parcelas que no son suyas

El comité de afectados del casco viejo reunió el pasado lunes a cientos de residentes para informar de que las últimas parcelas compradas por diferentes entidades siguen registradas a nombre de Viñoly

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

El comité de vecinos afectados del casco viejo de Corralejo ha descubierto que José Manuel Jiménez del Valle, en nombre y representación de la entidad mercantil Sincronía 99, SL, vendió un terreno que no era suyo. Varios centenares de habitantes del pueblo norteño se reunieron en la tarde del pasado lunes en el centro cultural de Corralejo para conocer las últimas averiguaciones sobre este polémico asunto. Los afectados desvelaron que el solar, donde se levanta la casa del vecino José Enrique Jorge Artiles de más de 60 años de antigüedad (conocida como la casa de los cazadores), fue vendido por Jiménez del Valle el 11 de abril de 2003 a Bloques Canarios SL. Una entidad cuyos administradores mancomunados son Luis Hernández Pérez, Gustavo Albarracín Fernández y el notario que precisamente formalizó la escritura de compraventa, Juan Antonio Morel Salgado.

El solar de 344 m² lo adquirieron por 462.799 euros a la entidad Sincronía 99 SL, cuyo administrador único es Jiménez, el mismo de la entidad mercantil Delval Internacional que había vendido este terreno a Sincronía 99 SL por 207.096,75 euros.

Sin embargo, dicha finca estaba gravada con una hipoteca a favor del Banco Santander Central Hispano, el 20 de mayo de 2003.

Todo ello a pesar de que el titular registral de la finca 951, Plalafusa SA segregó y conjuntamente con otra finca más las agrupó y transmitió a Juan Viñoly Calero y su esposa y a María Clara Viñoly Calero, figurando inscrita a favor de los mismos bajo el número de finca 4.170. Posteriormente, la entidad mercantil Delval Internacional volvió a segregarla y venderla a un tercero cometiendo, por tanto una triple venta ilegal.

POLÉMICOS ARREGLOS. Con respecto al reciente acuerdo del pasado 6 de febrero entre Jiménez del Valle y una familia del casco viejo en la notaría de Francisco Beñegil de la capital, el Comité de vecinos informó que la parcela afectada está a nombre también de los Viñoly en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario.

"No eran veinte los vecinos que habían arreglado con este hombre sino dos o tres, a los que se les vendió la parcela y los vecinos no tenemos que comprar nada porque es nuestro", apuntaron los vecinos.

La parcela de casa de los Trujillo y Victoriano Pérez está a nombre de Viñoly. "A partir de ahora el registrador de la propiedad está pendiente porque no se van a permitir que se falle y no se van a registrar", informó Gregorio Benítez. "Estos arreglos de Jiménez son pan de hoy y hambre para mañana porque están comprando parcelas por escritura, y si a alguien se le ocurre vender esta parcela en menos de un año y Hacienda les quita hasta el 42 % de la ganancia, pero si salen las sentencias en el juzgado se reconoce la antigüedad y lo anterior a 1986 es cero pesetas".

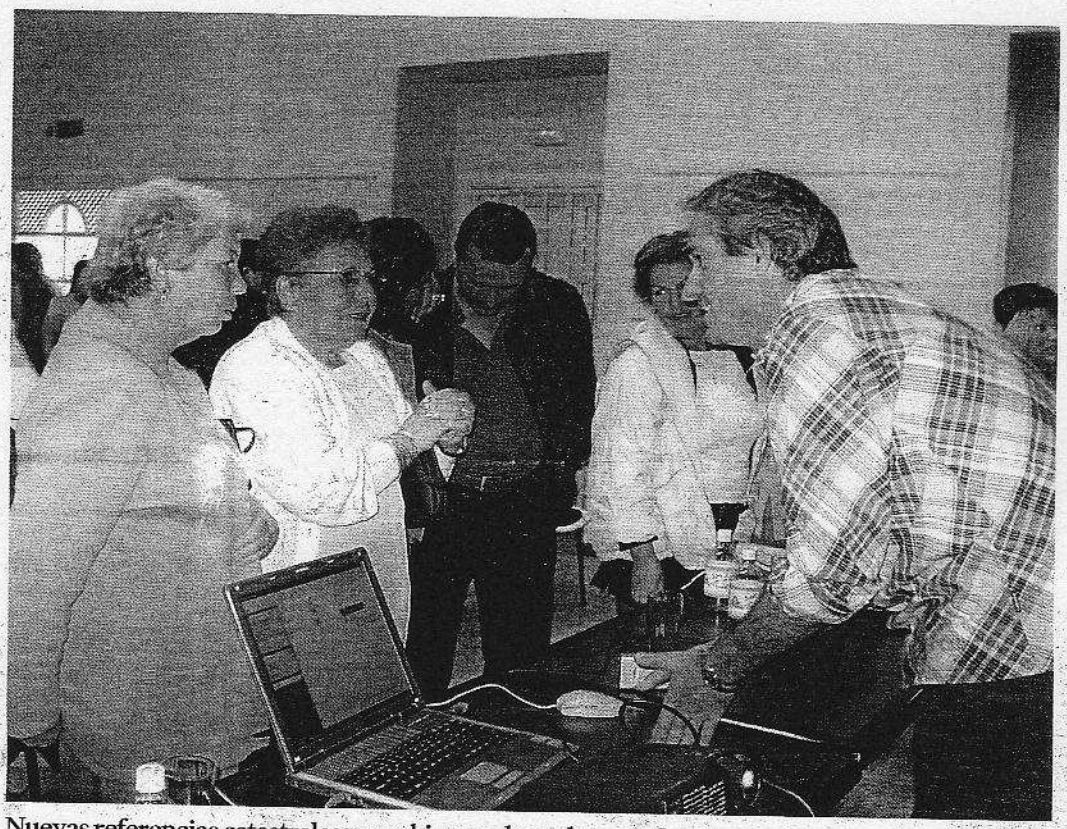

Nuevas referencias catastrales y cambios en el uso de superficie. Otro pelotazo lanzado por los vecinos afectados es que se están inventando nuevas referencias catastrales y cambios de uso de la conocida finca 951, denominada del casco viejo y sus aledaños. "Con el consentimiento del Catastro de La Oliva se ha permitido crear nuevos asientos catastrales y cambiar el uso de finca, lo que está tipificado como delito", afirman. Un hecho que sólo puede hacer el Ayuntamiento de La Oliva, puesto que una finca rústica se ha parcelado y convertido en urbana, además son terrenos que están en la zona de Costas. | LP / DLP

Los concejales de La Oliva acudieron a la concentración vecinal. | LP / DLP

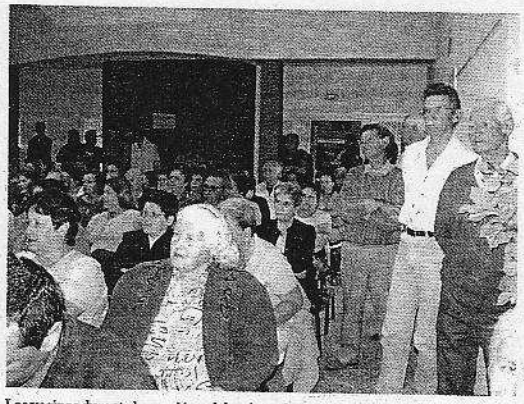

Los vecinos durante la reunión celebrada en Corralejo. | LP / DLP